



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 23 De Martes, 2 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320200031400	Celebración De Matrimonio Civil	Rafael Antonio Castro Ahumada	Yurleidys Paola Viloría Lobo	01/03/2021	Auto Rechaza
08638408900320200009900	Ejecutivo	Adrian Lucia Macias Areiza	Rosirys Ahumada Solano	01/03/2021	Auto Decide - Reformar Y Aprobar Liquidación Del Crédito.
08638408900320190066000	Ejecutivo	Banco De Bogota	Jorge Humberto Pedroza Sanabria	01/03/2021	Auto Decide - Aprobar Liquidación Del Crédito.
08638408900320150044700	Ejecutivo	Betsy Niño De La Hoz	Miriam Esther Caballero Mercado	01/03/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante.
08638408900320190070600	Ejecutivo	Cooperativa Coomsupercol	José Antonio Marchena Hernandez	01/03/2021	Auto Decide - Aprobar Liquidación Del Crédito.
08638408900320180053900	Ejecutivo	Cooperativa Financiera De Antioquia	Rosalba Estrada , Hermes De Jesus Castro Cera	01/03/2021	Auto Decide - Aprobar Reliquidación Del Crédito.
08638408900320180056600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Alfredo De Jesus Estrada Rivera	01/03/2021	Auto Decide - Aprobar Liquidación Del Crédito.

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 2 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAURICIO ANDRES MUNERA MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

89077e59-b8b6-4268-b79e-11a71054eab3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 23 De Martes, 2 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320190017800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Edgardo Antonio Castro Salas	01/03/2021	Auto Decide - Reformar Y Aprobar Liquidación Del Crédito.
08638408900320190010700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas	Byron Stewin Ortega Galvis	01/03/2021	Auto Decide - Aprobar Liquidación Del Crédito.
08638408900320190011000	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas	Ibero Antonio Echeverria Palmera	01/03/2021	Auto Decide - Aprobar Liquidación Del Crédito.
08638408900320190010900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas	Jose Angel Martinez Velazquez	01/03/2021	Auto Decide - Aprobar Liquidación Del Crédito.
08638408900320190074000	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas	Seimy Cabarcas Melendez	01/03/2021	Auto Decide - Aprobar Liquidación Del Crédito.
08638408900320190047500	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios E.C. Y D.N.	Emilio Navarro Vozcaino	01/03/2021	Auto Decide - Aprobar Liquidación Del Crédito.
08638408900320200036500	Ejecutivo	Loraine Lucila Navarro Marchena	Jorge Junior Lara Gonzalez	01/03/2021	Auto Decreta - Levantamiento De Medidas.

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 2 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAURICIO ANDRES MUNERA MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

89077e59-b8b6-4268-b79e-11a71054eab3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 23 De Martes, 2 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320190061800	Ejecutivo	One Caribe S.A.S	Osman Rafael Acosta Chapman	01/03/2021	Auto Decide - Aprobar Liquidación Del Crédito.
08638408900320200021800	Especiales	Edwin Enrique Vergara Paternina	Alma Maria Gonzalez Araujo	01/03/2021	Auto Rechaza

Número de Registros: 16

En la fecha martes, 2 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAURICIO ANDRES MUNERA MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

89077e59-b8b6-4268-b79e-11a71054eab3